Universidad de Deusto
Deustuko Unibertsitatea

PROGRAMA DE ASIGNATURA

Titulación				Curso académico
101.0 FACULTAD DE DERECHO				**2012/13**
Código y título de la asignatura				
31431 Bioética y Derecho				
Tipo	Idioma	Créditos UD	Créditos ECTS	Temporalidad
OPTATIVO	**SPA**	**4,5**	**3**	**Semestre 1**

*Profesor

Emaldi Cirión, Aitzber

La asignatura de Derecho, Biotecnología y Ética trata de involucrar al alumnado en el debate sobre cuestiones de gran actualidad en el ámbito de la biomedicina y de las nuevas tecnologías. Dichas cuestiones plantean no pocos problemas éticos sino también jurídicos que han de resolverse con sentido común y con apoyo normativo.

Uno de los propósitos de la asignatura es despertar una actitud favorable para la resolución de problemas y un compromiso personal de permanente reflexión crítica sobre los principales problemas jurídicos que suelen aparecer con el avance de la tecnología en el área biomédica.

Parece claro, por tanto, la utilidad y necesidad de la asignatura puesto que el proceso de formación de los juristas no puede quedar reducido al simple aprendizaje de las normas jurídicas que están vigentes en cada sociedad concreta sino que también es necesario aplicar unos principios éticos y valores morales a problemas tan relevantes que tienen que ver con el inicio y el fin de la vida.

PRERREQUISITOS

Ninguno. Puede tener cualquier perfil el estudiante

RESULTADO DE APRENDIZAJE EN TERMINOS DE COMPETENCIAS GENERICAS Y ESPECIFICAS

Competencias genéricas:¿
Al estudiante se le exigirá que despliegue tres competencias genéricas:

1. Trabajo en equipo.
Ser capaz de integrarse y de colaborar de forma activa en la consecución de objetivos comunes con otras personas, áreas y organizaciones.
Nivel 1: Participa y colabora activamente en las tareas del equipo y con su actitud fomenta la confianza, la cordialidad y la orientación a la tarea conjunta.

2. Comunicación oral.
Ser capaz de lograr la comprensión y la adhesión de los demás en la transmisión de ideas, conocimientos y sentimientos a través de la palabra.
Nivel 1: Expresa sus ideas de forma estructurada e inteligible.

Competencias específicas:
A través de esta asignatura el alumno tiene que desarrollar las siguientes competencias específicas:
1. Identificar el origen y función del Derecho y proyectarlo al derecho biomédico y a las biotecnologías.
2. Describir los principios jurídicos y éticos de la bioética para la adecuada aplicación de la norma al supuesto biomédico concreto.3. Explicar las normas básicas para la determinación de los derechos y obligaciones de los sujetos, en general, y de los pacientes, en particular, en temas bioéticos y biotecnológicos.
4. Analizar situaciones biomédicas que pueden surgir en la vida diaria y darles una solución ético-jurídica.
5. Aplicar las distintas fuentes jurídicas y jurisprudenciales comparando, cuando sea el caso, las distintas soluciones que se han dado a un mismo problema.

CONTENIDOS

Derecho, biotecnología y bioética

LECCIONES
Lección I: Delimitación conceptual de la Bioética 1. Introducción y delimitación de la Bioética. 2. Orígenes y desarrollo de la Bioética . 3. La relación entre la Bioética y el Derecho. 4. La biotecnología

.Lección II: Principios y derechos fundamentales relevantes. 5. Principios de bioética 6. Principios jurídicos 7. El Convenio sobre Derechos Humanos y Biomedicin.

Lección III: Derechos y obligaciones de los pacientes. 8. Derecho a la información sanitaria. 9. El consentimiento informado. 10. Las voluntades anticipadas. 11. La eutanasia.

Lección IV: El derecho reproductivo. 12. Los derechos reproductivos de las mujeres españolas. 13. El régimen jurídico sobre las técnicas de reproducción asistida. 14. El consejo genético. 15. Diagnósticos genéticos predictivos. 16. Responsabilidad de los profesionales sanitarios

Lección V: Conflictos vinculados con la reproducción humana. 17. La esterilización voluntaria. 18. La despenalización del

Grado en Derecho español

Lección VI: La investigación biomédica. 19. Trasplantes de órganos. 20. Xenotrasplantes. 21. Investigación con células madre. 22. Clonación. . 23. Biobancos

CASOS PRÁCTICOS
1. Intimidad y datos genéticos. 2. Discriminación genética.3. Responsabilidad médica.4. Reproducción asistida. 5. Células madre.6. Esterilización. 7. Los transplantes. 8. Clonación. 9. Biotecnología

ESTRATEGIA DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

La metodología docente se basará principalmente en los siguientes apartados:
- exposición de los contenidos conceptuales
- lectura de determinados artículos
- desarrollo de casos prácticos, que permiten abordar los contenidos desde la técnica del debate

Para llevar a cabo dicha estrategia se utilizan los siguientes recursos didácticos: esquemas, material pedagógico preparado por las profesoras, transparencias y recursos web.

De acuerdo con los 4.5 ECTS asignados, la dedicación requerida al alumnado para el seguimiento de la asignatura y el cumplimiento de sus requisitos es de 112.5 horas, que se distribuirán de acuerdo a los siguientes tiempos estimados de trabajo:

- Dentro del aula
+. Exposición magistral.(presentación, clase expositiva y visionado)22 horas
+. Comunicación y discusión colectiva (Presentación y defensa de tema) 14 horas

- Fuera del aula
+. Trabajo en equipo (9 Casos prácticos) 30 horas
+. Estudio individual (Portafolio, estudio examen, examen)12+25+2.5= 39.5 horas
+. Tutoría (Trabajo en grupo tutorizado, turoría, revisión examen) 3+3+1=7 horas

Según el MDF, la distribución del tiempo se organizará del siguiente modo:
1. Contexto experiencial 4 horas (3.5%)
2. Observación reflexiva 4 horas (3,5%)
3. Conceptualización 26 horas (23%)
4. Experimentación activa 61.5 horas (55%)
5. Evaluación 17 horas (15%)

SISTEMA DE EVALUACION

Se evaluarán las competencias trabajadas en esta asignatura mediante el siguiente sistema:

Tipo de Tarea	Criterios de evaluación	Porcentaje de la nota final
Clase expositiva y visionado	Asistencia , aprehensión del tema y nivel de intervenciones orales	19%
Resolución de problemas	Valoración de la argumentación jurídica utilizada	15%
Presentación de un tema	Calidad del trabajo escrito y de la exposición oral	23%
Trabajos de búsqueda	Síntesis del contenido encontrado en el máximo número de entradas	2%
Trabajo en grupo tutorizado	Dinámica de grupo y capacidad de liderazgo	1%
Tutorías	Capacidad para discutir y argumentar sobre un tema	Reflejado entareas restantes
Estudio para el exámen	Capacidad de síntesis y de relacionar temas distintos	Reflejado en tareas restantes
Exámen	Corrección jurídica del contenido del examen	40%

DOCUMENTACION

Bibliografía BÁSICA

Libros
-ALKORTA IDIAKEZ, Itziar, Regulación jurídica de la Medicina Reproductiva. Derecho Español y Comparado, Ed. Aranzadi, Navarra, 2003.- -BERIAIN, El embrión y la biotecnología. un análisis etico jurídico, ed. comares, 2004.
-CASADO, María (Comp.): Estudios de Bioética y Derecho. Valencia: Ed. Tirant lo Blanch, 2000.
-EMALDI CIRIÓN, Aitziber: El consejo genético y sus implicaciones jurídicas. Ed. Cátedra Interuniversitaria, Fundación BBVA-Diputación Foral de Bizkaia, de Derecho y Genoma Humano. Universidad de Deusto ¿Universidad del País Vasco/EHU. Bilbao-Granada: Ed. Comares, 2001.
-ROMEO CASABONA, Carlos M.: Los Genes y sus leyes. El Derecho ante el Genoma Humano, ed. Cátedra Interuniversitaria. Fundación BBVA. Diputación Foral de Bizkaia, de Derecho y Genoma Humano. Universidad de Deusto/Universidad del País Vasco/EHU. Bilbao-Granada. Ed. Comares, 2002.
-VIDAL MARTINEZ / BENITEZ ORTÚZAR/VEGA GUTIERREZ. Derechos reproductivos y técnicas de reproducción

Salsitud. FU.Comares, 1998

Documentos electrónicos
GLAD John, Future Human Evoolution: Eugenics in the Twenty Century
www.whatwemaybe.org2.

BIBLIOGRAFÍA DE PROFUNDIZACIÓN
Libros
-AAVV, El Convenio de Derechos Humanos y Biomedicina del Consejo de Europa: su entrada en vigor en el ordenamiento jurídico español, C.M. Romeo Casabona (ed.), 2002.AAVV, Biotecnología y Derecho. Perspectivas en Derecho Comparado, C.M. Romeo Casabona (ed.), 1998.AA.VV., Segundas jornadas sobre globalización y derechos humanos: Bioética y biotecnología, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 2004.
-AA.VV., Estudios jurídicos-penales sobre genética y biomedicina. Libro-Homenaje al Prof. Dr. D. Fernando Manotovani, Ed. Dykinson, S.L, 2005.
-GUERRERO ZAPLANA, José, El consentimiento informado. Su valoración en la jurisprudencia: ley básica 41/2002 y leyes autonómicas, Ed. Lex nova, 2004.Documentos electrónicosGenomics, society and Policy www.gsjournal.com3.

DIRECCIONES DE INTERNET DE INTERÉS
-Asociación catalana de estudios bioéticos http://www.aceb.org/comit.htm
-Asociación española de bioética y ética médica (AEBI) http://www.aebioetica.org/
-Bioethics news, jobs and events on the internet http://www.bioethics.com/

-Comite consultatif national d¿ethique pour les sciences de la vie et de la sante http://www.ccne-ethique.fr
-Genetics Virtual Libraryhttp://www.ornl.gov/TechResources/HumanGenome/genetics.html
-Human Genetic Commision http://www.hgc.gov.uk